



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CAMBIOS SOCIALES Y DE GÉNERO DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2020/2021

1.
INTR
ODU
CCIÓ
N

CRITERIOS GENERALES

- Composición del departamento

El Departamento de Ciencias Sociales, actualmente, está constituido por ocho profesores:

- D. Juan Luis Ramírez Zurita (Jefe de Departamento)
- D.^a Purificación Marín Díaz.
- D. Carlos Ruiz García.
- D. Juan José Pozo Escalera.
- D.^a Celia González de Torres.
- D.^a Paula García Adames.
- D.^a María Jesús Palacios Sánchez.
- D. Antonio González Montemayor.

- Asignación de materias

2º D	CSG	D ^a Purificación Marín Díaz
2º E	CSG	D ^a . Celia González de Torres
3º C	CSG	D ^a . Celia González de Torres
3º D	CSG	D ^a . Celia González de Torres

- **Justificación de la materia**

La materia «Cambios sociales y género» pretende contribuir a la formación del alumnado en la autonomía personal, fomentar el cambio en las relaciones de género y contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria para hombres y mujeres. Acercará al alumnado a las claves necesarias para comprender los procesos de cambio en los que está inmerso, al tiempo que contribuye a desarrollar las capacidades y competencias señaladas en el currículo de la etapa, especialmente aquellos que favorecen el equilibrio personal y afectivo, las relaciones interpersonales y la inserción social y profesional.

Esta materia puede prestar una valiosa contribución a la socialización en igualdad de los alumnos y alumnas entendiendo su desarrollo personal como un desarrollo integral y singular de todas sus potencialidades –emocionales,

racionales, creativas, etc.– y al compromiso personal y social con el mayor desarrollo democrático. Por tanto, esta materia está concebida para desarrollar capacidades y competencias en el alumnado en dos sentidos fundamentales.

Por un lado, promueve la igualdad en el proceso de socialización, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas, afirmando sus capacidades de autonomía y evitando modelos imperativos únicos que limiten. Se trata de educar para la igualdad reconociendo la singularidad de mujeres y hombres.

Por otro lado, pretende contribuir a la comprensión y análisis de la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad, relacionando e integrando los diversos ámbitos de la experiencia humana con conceptos y problemas de distintos campos de la cultura y diferentes formas de saber.

Ofrece, así, la posibilidad de conocer cómo se han configurado y jerarquizado los estereotipos sociales asociados a hombres y mujeres, analizando críticamente las causas que los han motivado, sus principales canales de transmisión y los motivos de su pervivencia y reproducción, así como conocer, hacer visible y valorar la contribución de las mujeres a la cultura.

- **Marco legal**

Cambios Sociales y Género es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica. Se halla recogida en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

Sus objetivos se centran en hacer realidad una sociedad más igual, libre y justa para hombres y mujeres, mediante la adquisición de mayores niveles de autonomía personal y un replanteamiento en las relaciones de género. La amplitud y diversidad de los contenidos propuestos para esta materia, su carácter multidisciplinar y los distintos niveles de reflexión y análisis en que se presentan, dejan abierta la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción de los mismos. La estructuración de contenidos no implica un tratamiento por separado y con la misma secuencia, sino que deben trabajarse de forma interrelacionada e integrada en unidades didácticas construidas a tales efectos.

2.
MAR
CO
LEGI
SLATI
VO

OBJETIVOS

- De etapa

La enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes

capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.
4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.
7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los

requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

- **De materia**

La enseñanza de Cambios sociales y género en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reflexionar sobre la necesidad ética del establecimiento de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres como premisa para la construcción de relaciones más justas, apreciando el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias y asumiendo el compromiso que implica equilibrar las relaciones de poder.

2. Valorar positivamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios sexistas y reconociendo las situaciones de discriminación a que éstos dan lugar como una vulneración de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

3. Comprender el funcionamiento del sistema sexo-género como una construcción socio-cultural que configura las identidades masculina y femenina, propiciando el conocimiento de uno mismo como sujeto social y favoreciendo la comprensión y el acercamiento a la realidad del otro/a.

4. Identificar racional y emocionalmente las situaciones de injusticia, discriminación y marginalidad que han sufrido históricamente y aún hoy siguen sufriendo las mujeres, analizando realidades como la feminización de la pobreza e integrando a su vez la contribución de las mujeres al patrimonio cultural y científico como protagonistas individuales y de grupo en el conocimiento del pasado.

5. Analizar y reflexionar sobre los modelos culturales dominantes para reconocer los principales obstáculos que impiden la igualdad y para entender el sexismo como un problema que tiene sus raíces en la estructura socio-económica y en las ideologías de género que impregnan nuestra cultura.

6. Identificar los comportamientos y las actitudes que configuran la violencia de género hacia las mujeres, identificando sus causas, adoptando una postura crítica y de denuncia ante los mismos.

7. Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando las capacidades de escucha, diálogo y negociación, desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres y potenciando la capacidad de reflexión y análisis en el ejercicio del razonamiento moral.

8. Reflexionar sobre los condicionamientos sociales de género en el desarrollo personal y de las propias actitudes y comportamientos, adoptando una postura crítica frente a los mismos que favorezca un desarrollo integral y autónomo de la personalidad, al margen de la pertenencia a uno u otro sexo.

9. Valorar la contribución personal en la lucha contra la desigualdad de género, tanto en las actitudes y opciones personales como en la percepción de sí mismo como sujeto de transformación social.

MAR
CO
LEGI
SLAT

CONTENIDOS Y CC. C.

- **Específicos por niveles**

La amplitud y diversidad de los contenidos propuestos para esta materia, su carácter multidisciplinar y los distintos niveles de reflexión y análisis en que se presentan, dejan abierta la posibilidad de diferentes tipos de organización, secuenciación y concreción de los mismos. La estructuración de contenidos no implica un tratamiento por separado y con la misma secuencia, sino que deben trabajarse de forma integrada en unidades didácticas construidas a tales efectos.

Bloque 1: El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina.

- Conceptos básicos:

- Diferencia sexo-género.
- Patriarcado / Androcentrismo
- Feminismo / Machismo / Micromachismos / Hembrismo
- Sexismo / Estereotipos y prejuicios de sexo-género
- Violencia de género / Violencia doméstica
- Igualdad y diferencia.

- La igualdad en los Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

- El proceso de socialización:

- Interiorización de los papeles de género. La construcción de la identidad masculina y femenina.
- Transmisión de estereotipos y prejuicios sexistas a través de los agentes de socialización: análisis de los cuentos, juguetes y juegos; análisis del lenguaje escrito, oral y audiovisual.
- Modelos familiares. Estereotipos de masculinidad, feminidad, maternidad, paternidad.
- Detección, análisis e interpretación crítica de la imagen estereotipada de los hombres y las mujeres en el lenguaje, publicidad, cine y televisión.
- Rechazo de los prejuicios y estereotipos misóginos y androcéntricos.
- Las identidades masculina y femenina en la adolescencia. Consecuencias en el proyecto de vida.

Bloque 2: Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres.

- Sensibilización sobre la realidad social de desigualdad entre hombres y mujeres.

- División sexual del trabajo y desigual acceso al mundo laboral: trabajo productivo y ámbito público, trabajo reproductivo y ámbito privado. Análisis de la representación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado. Las causas de la desigual distribución de tiempos y espacios de hombres y mujeres. Perfiles profesionales por sexos.

- Brecha digital de género.

- Interés por conocer la organización social en función del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas. Las diferencias Norte/Sur y la feminización de la pobreza.

- Búsqueda, selección y utilización de informaciones de actualidad que evidencien situaciones de desigualdad entre los sexos a través de fuentes orales, escritas y audiovisuales.

- Lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y

análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.

- Búsqueda, síntesis y exposición de la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas.
- Actitud positiva y activa ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
- Valoración de medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.

Bloque 3: Relaciones y sentimientos.

- Relaciones afectivas:

- Relaciones de poder –dominio y sumisión– en las relaciones de pareja.
- Indicadores de maltrato en la adolescencia.
- Conductas de riesgo.
- Expresión de los sentimientos.
- Solidaridad y cuidado de los demás.

- Nuevos modelos de masculinidad y feminidad: personales, familiares, profesionales y sociales.

- Género y relaciones afectivas y sexuales entre los hombres y las mujeres. Heterosexualidad y homosexualidad.

- La construcción social de la sexualidad en la sociedad de consumo y los papeles asignados a hombres y mujeres.

- Realización de debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios propios de forma argumentada.

- Desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo y de participación.

- Comprensión, respeto mutuo e igualdad de trato en las relaciones afectivas entre los jóvenes de ambos sexos.

Bloque 4: Visibilización de las mujeres.

- Aportaciones de las mujeres a los distintos campos del saber y de la cultura.

- Historia del feminismo. Avances en la lucha por la igualdad.

- Representación y poder:

- Paridad-Acción positiva.
- Logros y dificultades estructurales: el techo de cristal

- Biografías de mujeres.

- Análisis e interpretación crítica sobre la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información.

- Manejo y uso de un lenguaje no sexista.

- Interés por conocer la participación de las mujeres en la cultura y en la historia.

- Imagen de la mujer en la publicidad.

Bloque 5: Violencia contra las mujeres.

- Conceptos. Tipos de violencia.

- Detección.

- Educar en y para el conflicto de género. Resolución de conflictos. Diferentes formas de acercarse al conflicto.

- Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas donde intervenga la variable género.
- Ejercitación sobre la toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas diferenciadas en las relaciones de género.
- Aprecio por el diálogo y la cooperación y rechazo de las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género.
- Solidaridad con las mujeres víctimas de la desigualdad de género.

- **Relación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de evaluación**

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno o alumna conoce, comprende y distingue los principales conceptos básicos que se utilizan en la materia y que constituyen la base para poder construir el resto de los aprendizajes.

2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios.

Con este criterio se pretende valorar si el alumnado es capaz de identificar la influencia de los distintos agentes de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, iguales) en la construcción de las identidades masculina y femenina, a través de los cuentos, juegos, juguetes, lenguaje, publicidad, etc., a través del análisis de estos elementos.

3. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal, CSC, CCL 10 %

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de identificar los roles asignados tradicionalmente en función del género, mediante el tratamiento de diversas fuentes de información, así como analizar las consecuencias que se derivan de ello, tanto para los hombres como para las mujeres, y reconocerlas en situaciones de la vida cotidiana.

4. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales.

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de comprender la organización social y económica de las sociedades hasta el momento actual, que basan su funcionamiento en la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres –productivo y reproductivo-, a la vez que las consecuencias que tiene para ambos en cuanto a la configuración de su proyecto de vida.

5. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género, CSC 10 %

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de

identificar y detectar en sus relaciones interpersonales, en su entorno y en situaciones dadas, indicadores de violencia hacia las mujeres, a la vez que manifestar actitudes de rechazo ante las mismas, comprometiéndose con su denuncia.

6. Conocer y valorar el papel de las mujeres a lo largo de la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos

Este criterio permite comprobar que el alumnado conoce el papel que las mujeres han tenido a lo largo de la historia, fundamentalmente los principales hitos del movimiento feminista. A través de este criterio también se comprobará que es capaz de analizar su invisibilidad a través del lenguaje, los libros de texto, etc.

7. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los apeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y reconocer los nuevos modelos de masculinidad y feminidad, a la vez que exponer y argumentar los beneficios que tiene para la autonomía personal integrar ambas culturas para la construcción de un nuevo modelo armónico de persona.

8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.

Con este criterio se pretende valorar si alumnos y alumnas son capaces de pasar del plano intelectual o emocional al plano de la acción, incorporando los principales aprendizajes realizados a su vida cotidiana.

9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar la relevante y analizarla críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

Este criterio permite comprobar que el alumnado es capaz de utilizar distintas fuentes de información dadas, orales, escritas y audiovisuales, seleccionando y analizando la información que se transmite en ellas. Así, será capaz de extraer información, organizarla y de argumentar ideas de forma oral a través de diálogos y debates, de forma escrita a través de exposiciones, presentaciones, participación en blogs, foros, etc. o de forma gráfica. Asimismo, valora la capacidad de participar en diálogos y debates respetando las ideas y opiniones de los demás.

- **Aportación del área a la adquisición de las Competencias Claves**
- Competencias Sociales y Cívicas. Son las de mayor peso en la asignatura por su relación directa con la comprensión de las nuevas dinámicas de género en el mundo actual. Adquiridas fundamentalmente con el conocimiento y comprensión de conceptos

básicos, el análisis del proceso de socialización en la construcción de las identidades de género a partir del análisis de casos /hechos reales, la identificación de diferencias en la presencia y participación de las mujeres con respecto a los hombres en los ámbitos laborales y privados y el consecuente reconocimiento de la brecha existente en la actualidad en las oportunidades concedidas a ambos sexos. También, el conocimiento de las situaciones que llevan a la violencia de género y el rechazo a dichas prácticas, en todas las formas en que se manifiesta.

- Competencia en Comunicación Lingüística. Se deriva del uso frecuente de fuentes de información actuales para su análisis y comprensión de realidades como la brecha laboral o el conocimiento y valoración del papel de las mujeres a lo largo de la historia. El tratamiento de diversas fuentes de información, permite el análisis de las consecuencias que se derivan de la desigualdad y la violencia hacia las mujeres, y reconocerlas en situaciones de la vida cotidiana. Igualmente, a través de este criterio también se comprobará que es capaz de analizar la tradicional invisibilidad de la mujer a través del lenguaje (sexismo), los libros de texto, etc.
- Competencia Digital. La búsqueda y contrastación de diversas fuentes de información desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas requiere de un amplio aprendizaje en el uso de herramientas digitales como bases de datos o hemerotecas digitales.
- Competencia Aprender a aprender. Obtenida a partir de la transferencia de los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres. Con esta competencia se pretende fomentar la capacidad del alumnado de pasar del plano intelectual o emocional al plano de la acción, incorporando los principales aprendizajes realizados a su vida cotidiana.
- Competencia Matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología. Se promueve con la organización de la información obtenida de una previa labor de investigación, que debe ser expuesta a través de exposiciones, presentaciones o de forma gráfica utilizando los medios técnicos necesarios para ello.

- **Transversalidad**

El presente documento muestra la **integración de las enseñanzas comunes-transversales** en los objetivos, en las competencias, en los diferentes bloques de contenidos y en los criterios de evaluación. Las orientaciones metodológicas para cada materia incluyen referencias específicas sobre su vinculación con los contenidos transversales.

Podemos mostrar la vinculación de Cambios Sociales y de Género con la educación moral y cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos por medio del fomento al desarrollo de **actitudes** como:

-La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras,

-Crítica ante mensajes que denoten una discriminación sexual, racial, social, etc.

-Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes socio-históricos.

-Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.

-Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

También la educación para la salud, para el consumo, ambiental y vial cobran importancia subrayando actuaciones vinculadas a **contenidos** del siguiente tipo:

- Contribución a la conservación del patrimonio social y cultural andaluz

- Actitud crítica ante el reparto desigual de los recursos y solidaridad con quienes sufren escasez de alimentos y recursos en relación a la dicotomía Norte-Sur del papel de la mujer

- Interés por conocer y disfrutar de obras, objetos y logros sociales, culturales, técnicos, artísticos en los que se aprecie el papel de la mujer

- Disposición activa a la cooperación por conservar y enriquecer el patrimonio social y cultural de Andalucía.

● COVID19:

La realidad impuesta a nivel mundial desde marzo de 2020 por la COVID19 no resulta, en absoluto, ajena al ámbito educativo. Por ello es necesario dar respuesta desde el aula a aquellas cuestiones que se plantean imprescindibles al hilo de esta situación. Nuestra acción se llevará a cabo en dos niveles dentro de esta materia:

a) En un nivel teórico se trabajará la incidencia de esta pandemia desde una perspectiva social y económica, haciendo hincapié en la importancia que la salud juega en el bienestar común y sus efectos en otros ámbitos, ya sean económicos, sociales, políticos, etc. En este sentido será fundamental prestar atención a la problemática generada por la COVID19 desde una perspectiva de género, abordando su incidencia en las desigualdades entre hombres y mujeres. Para ello se trabajará con datos estadísticos, artículos científicos y de opinión, etc.

b) En un nivel práctico, se trabajarán aquellos hábitos relacionados con las medidas de higiene y distanciamiento personal, subrayando la importancia de cumplir las indicaciones de las autoridades sanitarias. Esto es algo que sale del ámbito estricto de nuestra materia, y forma parte de las normas de convivencia más esenciales del centro, si bien resulta necesario no dejar de insistir en las mismas a fin de alcanzar la consecuente aplicación de las mismas por parte de la comunidad educativa.

ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS

● Actividades y tareas

Los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de inter e intradisciplinariedad por medio de **procedimientos y herramientas** tales como:

- Indagación e investigación a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.
- Tratamiento de la información gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.
- La explicación multicausal con la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en la determinación de los fenómenos sociales y humanos.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad, la conservación y valoración del patrimonio, tanto natural y medio-ambiental como artístico, cultural e institucional y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas **estrategias** se materializarán en técnicas como:

- Los conflictos cognitivos.
- Los dilemas morales.
- Las representaciones dramáticas.
- Los cuestionarios escritos.
- Los cuestionarios orales.
- Comentarios de distintos tipos de textos (orales, escritos, audiovisuales).
- La exposición oral.
- El debate.
- El coloquio.
- La entrevista colectiva.
- Los mapas de contenido.
- La investigación bibliográfica.
- Los trabajos de investigación.

En síntesis, el **enfoque metodológico** con el que se debe impartir esta materia exige una pluralidad de estrategias globales y sistémicas para fomentar el desarrollo de actitudes cívicas: la organización democrática del grupo-clase, el desarrollo de metodologías interdisciplinares, el tratamiento

globalizado de los temas, el cultivo del diálogo, el descentramiento, poniéndose en el lugar del otro, el análisis de los distintos planteamientos y de las causas y las consecuencias que derivan de cada uno de ellos, la puesta de manifiesto de los supuestos implícitos en las tomas de posiciones, la fundamentación de las propias opiniones, la práctica del trabajo en grupos, el desarrollo de paneles, la reflexión sobre dilemas de conflictos entre valores cívicos y éticos, la realización de debates, mesas redondas, seminarios, entrevistas, etc., que constituyen estrategias metodológicas propias de esta materia.

Para ello se comenzará con la detección de las ideas previas, mediante lluvias de ideas, debates o la técnica que cada profesor que imparte la asignatura crea conveniente teniendo en cuenta la realidad de su aula.

A continuación, se desarrollarán por parte del profesor/a, los conceptos e ideas que aparecen en la unidad. Para ello, se utilizarán recursos variados y diversos y se simultaneará con el trabajo de actividades y la participación del alumnado, donde se tendrá en cuenta su capacidad para resolver los problemas que se plantean y su actitud, con la elaboración de trabajos individuales y en grupos, en los que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje, buscando la información, redactándola y exponiéndola. Serán fundamentales técnicas como el debate y el coloquio.

Finalmente, se establecerán actividades de síntesis, para resumir lo aprendido y detectar las posibles necesidades de actividades de refuerzo o ampliación, dado el caso.

- **Actividades complementarias y extraescolares**

No se plantea ninguna **actividad extraescolar** en un principio debido a las restricciones actuales del protocolo COVID. Se añadirán en anexos los posibles cambios.

Como **actividades complementarias** se incluye la participación en proyectos propuestos desde las coordinaciones de Igualdad y de Escuela: espacio de paz, especialmente como conmemoración de efemérides señaladas: día contra la violencia de género, día de la mujer y la ciencia, día de la mujer trabajadora, etc.

- **Plan de lectura y oralidad**

Se seguirá a este respecto el Proyecto Lingüístico de Centro, que señala que el profesorado de materias no lingüísticas, como es la Geografía e Historia, debe asumir que también enseña lengua castellana al tiempo que su propia materia, y, por ello, debería diseñar al menos una tarea comunicativa por trimestre que contemplara las cuatro destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir), al igual que en inglés.

A) Normalización:

- **La ortografía** tendrá una gran importancia, puesto que para la adquisición de la competencia lingüística es básico el escribir correctamente, sin cometer faltas ortográficas. Se penalizarán estas faltas, buscando que el

alumnado aprenda a darle importancia a la ortografía.

Como se recoge en los criterios de calificación, se restará en 1º y 2º de la ESO y 1º de FPB 0,15 por cada falta de ortografía; y 0,25 en 3º y 4º de la ESO y 2º de FPB. Por tildes, se restará 0,1 en en 1º y 2º de la ESO y 1º de FPB; y 0,25 en 3º y 4º de la ESO y 2º de FPB. Asimismo, se premiará con 0.5 puntos cuando las pruebas escritas no contengan ninguna falta ortográfica, siempre que alcance una calificación mínima de 4.

B) Destrezas comunicativas:

- **La Lectura.** Se trabajará en clase la lectura en silencio, por tramos horarios, como ya se ha indicado en la metodología. Además, para mejorar la comprensión lectora se trabajará el vocabulario de la Geografía e Historia y se realizarán lecturas que busquen potenciar la comprensión y, en ocasiones, serán utilizadas para la organización de debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de texto.

- **Oralidad:** la expresión oral y escrita debe ser coherente y adecuada al contexto de comunicación, así como estar bien cohesionada. Se debe realizar un buen uso de los signos de puntuación en los textos escritos.

- La falta de estos principios básicos en un texto, tanto oral como escrito, supondría una calificación negativa.

- Como medida para mejorar la expresión estaría la elaboración de redacciones por parte del alumnado, así como de exposiciones orales.

- La **presentación de pruebas escritas**, trabajos, cuaderno de clase y cuantos documentos elabore el alumnado deberá ser:

- Clara, limpia y ordenada.

- La ausencia de estos principios implica la pérdida de hasta 1 punto.

- La ilegibilidad de un ejercicio escrito podrá suponer su calificación negativa.

- En las pruebas escritas y exámenes, se evitará, en la medida de lo posible en algunas cuestiones, dejar espacios en blanco para que el alumnado conteste, para favorecer la expresión escrita.

- Se evitará el uso de correctores, como el Toppex, en cuadernos y pruebas escritas.

- Se fomentará el uso de la "**Plantilla ortográfica**" entre los alumnos de 1º de ESO durante las pruebas escritas.

- De acuerdo con el Proyecto lingüístico, se trabajará el dictado. Una vez cada quince días.

Además de estas medidas, el Departamento de Geografía e Historia ha elaborado las siguientes estrategias para el fomento de la actividad lectora y el desarrollo de la comprensión oral y escrita:

- Elaboración de comentarios de textos guiados en donde al alumno/a se le facilita la comprensión de los mismos al tiempo que se resaltan aquellos términos y conceptos propios de la materia.

- Elaboración de un diccionario personal de términos y conceptos

que vayan apareciendo en los textos guiados y en las diferentes unidades didácticas del currículo; todo ello con un fin propedéutico y no de acumulación sin sentido. A esta medida ya nos hemos referido al hablar del Proyecto Lingüístico de Centro.

- Seguir las indicaciones en los 10 minutos de lectura en silencio obligatoria establecida de manera rotatoria en diferentes horarios, aunque la lectura sea libre respecto al título, siempre que sea en español. El alumnado selecciona su propio libro, para así buscar la motivación, aunque en ocasiones, el profesor podrá proporcionar lecturas relacionadas con la materia.
- Actividades de búsqueda de información sobre un tema propuesto utilizando varios soportes (material impreso, páginas web, material multimedia, recursos orales, etc.).
- Ejercicios para el uso y dominio del lenguaje común y el científico de la materia. Para ello se dispondrá de una serie de textos susceptibles de ser comentados con un lenguaje profano y con un lenguaje formal y propio de la materia.
- Establecer algunas lecturas en relación con la historia, buscando novelas históricas adaptadas a las edades de nuestro alumnado, que se especifican en el apartado 4.

MATERIALES Y RECURSOS

- **TICS**

Serán básicos para el desarrollo de la asignatura, medios como internet u otros medios audiovisuales, como películas, documentales, presentaciones en powerpoint, que permitan trabajar algunos de los contenidos establecidos. Se busca la variedad y la interactividad, para lograr la motivación del alumnado y que así el alumno desarrolle las competencias establecidas.

- **Herramientas Gsuite y Blogs**

Se utilizará el entorno Gsuite y la **plataforma Classroom** para el trabajo online y telemático con el alumnado de todos los grupos. Para ello, el profesorado facilitará al alumnado el acceso a la plataforma a través del código pertinente o invitación.

El alumnado ha de cumplir con estas indicaciones sin más opciones, debiendo notificar al profesorado o al equipo directivo cualquier incidencia que hubiera al respecto para poder resolverla de la mejor manera posible.

En Classroom el profesorado facilitará los materiales que sean necesarios en cada caso, ya sean textos, lecturas, actividades, cuestionarios, etc. En el caso de entrega de actividades, se marcará una fecha tope de entrega que deberá ser cumplida escrupulosamente por parte de los alumnos, justificando debidamente cualquier retraso en la entrega de estas

actividades por fuerza mayor (problemas médicos o con los medios informáticos).

- **Manuales y lecturas**

Para el desarrollo en cada tema de los correspondientes contenidos nos serviremos, fundamentalmente, de un temario ofrecido por el profesorado al alumnado. Asimismo, a tal fin aquél hará uso también de cualquier otro material didáctico que considere pertinente (apuntes, esquemas, noticias y artículos aparecidos en la prensa, documentales, filmes, páginas webs, etc.). Además de los mencionados recursos (prensa, webs y artículos), se trabajará de forma monográfica la lectura del libro *Todos deberíamos ser feministas*, de la autora Chimamanda Ngozi Adichie.

ALUMNADO NEAE Y DE AA. CC.

- **Medidas específicas de apoyo NEAE**

La misma definición del Proyecto Educativo y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso y de la Etapa.

La atención a la diversidad se realiza dentro del aula, último ámbito de concreción del currículo. Así, en cada caso concreto, atendiendo a las carencias y habilidades concretas, los intereses y conocimientos previos del alumnado, el profesor deberá plasmar estrategias concretas a través de las actividades de aula. Para responder a los diferentes ritmos de aprendizaje se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Actividades de captación de ideas previas, a realizar periódicamente y al comienzo de cada unidad didáctica (exposición oral de ideas, debates, disertaciones sobre un tema, etc.).
- Actividades de ampliación, para aquellos alumnos y alumnas que una vez superados los objetivos establecidos para cada bloque deseen profundizar en alguno de los temas tratados en el aula (recomendación de lecturas, comentario de textos, ejercicios, trabajos de investigación).
- Actividades de refuerzo, que el profesor proporcionará en cada momento a los alumnos/as que no hayan logrado alcanzar los objetivos (ejercicios de comprensión, de menor dificultad o de temas más amenos o cotidianos). Para evitar agravios comparativos, el profesor/a podrá establecer este tipo de actividades a todo el grupo.
- Actividades para mejorar los procedimientos, que lleven consigo una

mejor asimilación de los contenidos (esquemas, resúmenes, redacción, mapas conceptuales), que se le proporcionarán a un alumno en concreto o a todo el grupo.

La detección de los distintos niveles e intereses del alumnado no sólo serán proporcionados por las actividades de captación de ideas previas, sino que deben tener un seguimiento constante en el día a día en el aula; de esta forma, la metodología, contenidos, etc. deben considerarse siempre abiertos y sujetos a cambio, reducción o ampliación.

Por el carácter de la asignatura, en un principio no serían necesarias ACIs, en el caso de que lo fueran, se añadirán en anexo.

- **Plan específico para alumnado repetidor**

Las actividades de refuerzo serán utilizadas en aquellos casos de alumnos y alumnas repetidores que presenten un ritmo de aprendizaje lento. Por lo general, los alumnos y alumnas repetidores suelen haber aprobado la materia en el curso anterior, por lo que también se plantearán actividades de ampliación para el caso de este alumnado. No obstante, y ante el cambio de profesorado, se esperará al menos dos meses para aplicar medidas, ya que el hecho de repetir ya supone una medida de atención, y puede darse el caso de alumnos y alumnas que, aunque no superaran los objetivos y alcanzaran las competencias necesarias durante el curso previo, si hayan adquirido una base que les permita avanzar. O alumnos y alumnas que corrigen la falta de hábito de estudio y trabajo, así como un comportamiento disruptivo (causas más comunes de la no superación de la materia).

- **Medidas específicas del alumnado AA. CC.**

Según indica el currículo oficial, los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos vayan alcanzando a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria con respecto a las competencias clave y a las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, y teniendo en cuenta la situación del alumno, el curso que se encuentra, además de sus propias características y posibilidades. A su vez, la evaluación, cumple, fundamentalmente, una función formativa, porque ofrece el profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

INTERDISCIPLINARIEDAD

- **Proyectos y Actividades**

Desde diferentes materias se puede trabajar los contenidos que en Cambios Sociales y Género se trabajan de forma expresa en relación al papel de la mujer en los diferentes ámbitos científicos. Es por ello, que la colaboración puede ser constante. Por ejemplo, y, sobre todo, con la asignatura de Geografía e Historia, con la realización de trabajos referidos al papel de la mujer en la historia y su protagonismo en la Historia del Arte. También con Ciencias Naturales (papel de las mujeres en la ciencia), Lengua Castellana y Literatura (mujeres escritoras) o Educación Física (la mujer en el deporte).

EVALUACIÓN

- **Criterios de evaluación y calificación**

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc. CCL, CSC 10 %

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno o alumna conoce, comprende y distingue los principales conceptos básicos que se utilizan en la materia y que constituyen la base para poder construir el resto de los aprendizajes.

2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios. CSC 10 %

Con este criterio se pretende valorar si el alumnado es capaz de identificar la influencia de los distintos agentes de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, iguales) en la construcción de las identidades masculina y femenina, a través de los cuentos, juegos, juguetes, lenguaje, publicidad, etc., a través del análisis de estos elementos. También, si cuando se le presentan casos reales o hipotéticos, noticias o tablas de datos estadísticos, es capaz de reconocer y detectar los estereotipos y las situaciones de desigualdad presentes en ellos, de manera implícita o explícita y si manifiesta actitudes de rechazo ante las mismas.

3. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal, CSC, CCL 10 %

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de identificar la diferente participación o representación de hombres y mujeres en los

ámbitos público y privado en función de los roles asignados tradicionalmente en función del género, mediante el tratamiento de diversas fuentes de información, así como analizar las consecuencias que se derivan de ello, tanto para los hombres como para las mujeres, y reconocerlas en situaciones de la vida cotidiana.

4. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales. CSC 10 %

Este criterio pretende valorar si el alumnado es capaz de comprender la organización social y económica de las sociedades hasta el momento actual, que basan su funcionamiento en la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres –productivo y reproductivo-, a la vez que las consecuencias que tiene para ambos en cuanto a la configuración de su proyecto de vida. También si es capaz de identificar en su entorno o a partir de situaciones didácticas planteadas, este tipo de situaciones.

5. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género, CSC 10 %

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y detectar en sus relaciones interpersonales, en su entorno y en situaciones dadas, indicadores de violencia hacia las mujeres, a la vez que manifestar actitudes de rechazo ante las mismas, comprometiéndose con su denuncia.

6. Conocer y valorar el papel de las mujeres a lo largo de la historia y su ocultación en 22 la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos CSC, CAA, CCL 10 %

Este criterio permite comprobar que el alumnado conoce el papel que las mujeres han tenido a lo largo de la historia, fundamentalmente los principales hitos del movimiento feminista, a la vez que relacionarlo con el desarrollo de los sistemas democráticos. A través de este criterio también se comprobará que es capaz de analizar su invisibilidad a través del lenguaje, los libros de texto, etc.

7. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres, CSC 10 %

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar y reconocer los nuevos modelos de masculinidad y feminidad, a la vez que exponer y argumentar los beneficios que tiene para la autonomía personal integrar ambas culturas para la construcción de un nuevo modelo armónico de persona. 10 %

8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres, CSC, CCL,CAA 10 %

Con este criterio se pretende valorar si alumnos y alumnas son capaces de pasar del plano intelectual o emocional al plano de la acción, incorporando los principales aprendizajes realizados a su vida cotidiana.

9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar la relevante y analizarla críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica, CCL, CSC, CAA, CD, CMCT 20 %

Este criterio permite comprobar que el alumnado es capaz de utilizar distintas fuentes de información dadas, orales, escritas y audiovisuales, seleccionando y analizando la información que se transmite en ellas. Así, será capaz de extraer la información de una conferencia, mesa redonda, de artículos periodísticos, dossier informativos, de anuncios publicitarios, de tablas estadísticas, etc., siendo además capaz de organizarla y de argumentar ideas de forma oral a través de diálogos y debates, de forma escrita a través de exposiciones, presentaciones, participación en blogs, foros, etc. o de forma gráfica, elaborando cuadros o gráficos estadísticos con los datos proporcionados, etc. Asimismo, valora la capacidad de participar en diálogos y debates respetando las ideas y opiniones de los demás.

● Instrumentos de evaluación

Los criterios de evaluación estarán vinculados a una serie de instrumentos de calificación:

- Cuaderno
- Trabajos y proyectos que supongan la investigación y exposición oral ante los compañeros utilizando para ello las Tecnologías de Información y Comunicación
- Actividades diarias realizadas en el aula
- Pruebas escritas y orales
- Observación de comportamientos (intervenciones, actitud, interés, implicación...)

Sin embargo, para que las decisiones puedan estar bien fundamentadas y no estén sujetas a la arbitrariedad, (pero siempre respetando la pluralidad metodológica) el Departamento de Geografía e Historia ha considerado conveniente especificar porcentualmente estos criterios de la siguiente manera, vinculándolos siempre a los criterios de evaluación:

- 1.Pruebas escritas y/u orales para observar el progreso del alumnado: 30%
- 2.Trabajo diario (cuaderno, tareas y otras actividades): 50 %
- 3.Participación en debates y actividades propuestas: 20%

En caso de que el profesor o profesora lo considere adecuado, podrán sustituirse las pruebas escritas por un trabajo individual.

Finalmente, señalaremos que la nota trimestral es el resultado de la evaluación de cada uno de los métodos evaluativos. La no realización del trabajo individual escrito o no realización de la prueba sin justificación, la no entrega del cuaderno (con todas las actividades desarrolladas) en el momento requerido o algún trabajo en grupo supondrá el suspenso de la misma.

La calificación numérica inferior a 5 supondrá la no superación de la materia, estableciendo el profesor/a responsable de cada grupo la forma de recuperación de la materia. No se realizará media entre una evaluación suspensa y otra aprobada, debiendo el alumno/a realizar una recuperación en la prueba ordinaria de Junio. De no superarla, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre, que podrá ir acompañada del requisito obligatorio de presentar un trabajo escrito además de realizar la prueba escrita.

No debemos olvidar que ningún proceso de evaluación puede producirse sin un punto de partida, por lo que se comenzará con una prueba de evaluación inicial.

- **Autoevaluación**

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.

Se realizará una evaluación de la programación por trimestre, recogiendo posibles cambios para cursos próximos de ser necesarios en los objetivos, contenidos, o en los recursos utilizados.

EVALUACIÓN

- **Materiales**

Aquellos alumnos que estando en 3º no tengan superada la materia de Cambios Sociales y de Género, deberán entregar una serie de actividades o trabajos a lo largo de cada trimestre relacionados con los contenidos de la programación, con la periodicidad establecida por el profesor o profesor responsable de la materia al/a la cual deberán entregar los trabajos establecidos, llevando así a una evaluación continua a lo largo del curso. Si aún así no obtuvieran una evaluación positiva, tendrán que realizar un examen en junio, de la parte no superada. Si tampoco lo superasen, deberán presentarse en septiembre con toda la materia, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos para la materia. La prueba extraordinaria de septiembre deberá ir acompañada de un trabajo obligatorio que el alumno/a deberá trabajar durante el periodo vacacional.

Igualmente se realizará con los alumnos de 4º de ESO (no hay continuidad en la asignatura) que no hayan superado los objetivos planteados en la materia en 2º o 3º de ESO.

Los objetivos que el alumnado debe alcanzar son los establecidos en el apartado correspondiente de la presente programación.

- **Instrumentos y criterios de calificación.**

Los instrumentos de calificación utilizados en este caso se centrarán en la realización de un trabajo escrito y realización de actividades a entregar trimestralmente. Este trabajo supondrá el 100% de la calificación de la materia pendiente, por lo que su entrega deberá ser obligatoria.

La calificación máxima obtenida por el alumnado que supere la asignatura en cursos posteriores a haberla cursado, como materia pendiente, obtendrá como máxima calificación un 5.

- **Fecha de entrega**

	1ª EVALUACIÓN	2ª Y 3ª EVALUACIÓN
2º ESO	11-15 de enero	12-16 de abril
3º ESO		

FLEXIBILIZACIÓN

- **Materiales y recursos**

Los materiales con los que contará el alumnado se sintetizan, aparte de en los libros de texto, cuadernos y demás recursos de uso ordinario, en el uso de la plataforma Google Classroom, donde se concentrará la práctica

totalidad de la acción educativa.

En Classroom se alojarán todas las actividades y recursos que se trabajen durante un posible período de docencia telemática.

En esta misma plataforma se encuentra el enlace a la aplicación 'Meet', desde la cuál se harán las clases online cuando tuvieran lugar.

- Docencia online:
 - Materias de 4h presenciales= 2h/semana
 - Materias de 2-3h presenciales= 1h/semana
 - Materias de 1h presencial= 1h/15 días

En caso de confinamiento, las clases se impartirán de manera online siguiendo el criterio arriba expuesto.

Estas sesiones tienen la **misma importancia que la asistencia física** en el centro educativo, por ello será imprescindible la **puntualidad y la corrección** en todo momento. En este sentido, se remarca la necesidad de presentarse **correctamente vestido y aseado** por parte del alumnado, siendo motivo de expulsión el estar en clase en pijama, sin camiseta, o de cualquier forma inapropiada. Asimismo, si el profesorado lo indica será necesario tener activada la webcam, puesto que la presencialidad visual es fundamental para mantener el contacto profesorado-alumnado.

Por otro lado, tal y como se especificaba en los criterios de calificación, la entrega de **tareas y actividades online** deberán hacerse **en el tiempo y forma** marcados por el profesorado, no pudiendo ser calificadas cuando se entregaran fuera de plazo o con un formato inadecuado sin justificación médica o brecha digital comprobable.

HORARIOS DE DOCENCIA TELEMÁTICA PARA LA ASIGNATURA
CAMBIOS SOCIALES Y DE GÉNERO

CURSO	PROFESOR	DÍA	HORA
2º ESO D	Dña. Purificación Marín Díaz.	JUEVES	12:30-13:30
2º ESO E	Dña. Celia González de Torres	JUEVES	10:00-11:00
3º ESO A	Dña. Celia González de Torres	JUEVES	13:30-14:30

3º ESO D	Dña. Celia González de Torres	VIERNES	11:30-12:30
----------	-------------------------------------	---------	-------------

- Contenidos de refuerzo y continuación

Los contenidos serán los mismos que establece la legislación de manera ordinaria mientras que la administración educativa no marque lo contrario. En ese caso, se haría la selección y priorización oportuna de contenidos para la docencia telemática.

- Rúbrica común de entrega de tareas

Las tareas serán entregas en el formato que en cada caso indique el profesorado. A nivel de departamento se ha especificado que todos los documentos escritos que deban entregarse -salvo expresa indicación- deberán hacerse en **formato PDF**, escaneando correctamente los documentos si fuera necesario con la **aplicación CAMSCANNER**. Se remarca la no utilización de fotografías de los documentos, que distorsionan y dificultan la corrección por parte del profesorado.

No cumplir las normas de entrega de los trabajos podrá suponer su no calificación.